



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 470/2023

Resolución RESOL-2023-470-APN-ENRE#MEC

ACTA N° 1855

Expediente EX-2022-138226884-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 16 de JUNIO de 2023

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Autorizar el Acceso a la Capacidad de Transporte Existente requerido por BOORTMALT ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (BOORTMALT ARGENTINA S.A.U.) para la Central Térmica (CT) Punta Alvear de 6 MW de potencia a vincularse en el nivel de 33 kV de la Subestación (SET) 3, propiedad de CARGILL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (CARGILL S.A.C.I.), quien actuará en calidad de Prestador Adicional de la Función Técnica de Transporte (PAFTT). 2.- Establecer que las empresas involucradas deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° 370 de fecha 28 de abril de 2023. 3.- Notifíquese a BOORTMALT ARGENTINA S.A.U., a CARGILL S.A.C.I., a la EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE (EPESF), a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y al ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS de la Provincia de SANTA FE. 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Sr. Walter Domingo Martello.-.

Lohana Arturo, Asistente Administrativa, Secretaria del Directorio.

e. 22/06/2023 N° 46796/23 v. 22/06/2023

Fecha de publicación 22/06/2023

